



ACTA N° 2010-19

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 10 de noviembre de 2010, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División, Ana Rivas, Lydia Pujol; Roberto Cipriani; Elba Márquez; de los Decanos, Simón López, María Gabriela Gómez, Josefina Flórez Díaz, Elia García, Jesús Silva y Oscar González; de los Representantes Estudiantiles, María Gabriela Quintas; de los Invitados Permanentes, Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de Laboratorios; Mariela Azzato, Directora de Servicios de Multimedia; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2010-18
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Asuntos delegados
 - a. Solicitud de reingreso
- VI. Informe académico de los Cursos Intensivos 2010.
- VII. Propuesta de modificación del Reglamento de Ayudantes Académicos.
- VIII. Rol de las Universidades en el desarrollo científico y tecnológico de Iberoamérica, 1998-2007
- IX. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentado.

II. APROBACION DEL ACTA N° 2010-18

Se aprobó el acta N° 2010-18 tal y como fue presentada.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- El día viernes 12 de noviembre se reunirá con los Vicerrectores de la Universidad de Carabobo y de la Universidad Central de Venezuela con el fin de revisar el documento de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Políticas de Admisión/Inclusión para el Sistema Nacional de Admisión, el cual será discutido con el Núcleo de Secretarios previo a su envío al CNU.

- Durante la 43ª Reunión de la Junta Directiva de Cinda en octubre pasado, manifestó que tuvo la oportunidad de conocer las diferentes Universidades que pertenecen al consorcio y sus programas. En particular destacó el interés de promover la participación en el Programa de Movilidad Estudiantil, específicamente con Universidades de Colombia, Chile y Brasil. A propósito de ello, la Dirección de Relaciones Internacionales actualmente se encuentra ofreciendo las charlas informativas para el mencionado programa y para el programa de intercambio convocatoria 2011-2012, siendo las próximas los días 17 y 18 de noviembre; está por concretarse las fechas para las charlas en la Sede del Litoral. En la página Web <http://www.internacionales.dsm.usb.ve/programas.html> se encuentra el catálogo general de Cinda para las plazas 2011.
- Hizo llegar las felicitaciones en nombre del Cuerpo, a la profesora Bibiana Bilbao, adscrita al Departamento de Estudios Ambientales, quien coordina el proyecto "Factores de riesgo de reducción de hábitats del Parque Nacional de Canaima: Vulnerabilidad y Herramientas para el desarrollo sustentable", ganador del Premio **Europa a la Innovación para el Desarrollo Sustentable en Venezuela** en la categoría de Mejor Trabajo de Investigación.
- El proyecto abarca el análisis de los bosques, de las sabanas, del uso del fuego y de la tierra, cambios en el clima y de la biodiversidad vegetal, en el Parque Nacional Canaima. Cuenta con la colaboración de más de 40 investigadores de diversas áreas. El Premio **Europa a la Innovación para el Desarrollo Sustentable en Venezuela** es una iniciativa apoyada por España, Francia, Alemania y el Reino Unido, a través de la representación del Instituto Goethe, el British Council y las Embajadas de España y Francia en Venezuela. Buscan recompensar investigaciones realizadas y ejecución de proyectos exitosos en el campo del desarrollo sustentable, que por sus méritos excepcionales merezcan ser públicamente reconocidos y divulgados.

El jurado estuvo integrado por:

- Ing. Arnoldo José Gabaldón, Presidente del jurado
- Profa. Lelys Bravo. Universidad Simón Bolívar.
- Dir. Valery Lemaître, Director adjunto, Estrategia Nacional de Desarrollo Sustentable del Ministerio de Ecología, Energía, Desarrollo Sustentable y del Mar de Francia.
- Dr. Carlos Machado Allison, de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales de Venezuela.
- Dr. Esteban Manrique. Director del Museo Nacional de Ciencias Naturales de España.

Se acordó enviar la felicitación del Cuerpo a la profesora Bilbao por esta destacada distinción.

- El Decanato de Estudios Generales abrió la convocatoria para el programa de exposiciones a llevarse a cabo durante los trimestres enero-marzo 2011 y abril-julio 2011, dirigida a los profesores que dictan las asignaturas de Estudios Generales, Electivas de Formación General y los Ciclos Básicos de las carreras cortas y largas, en las sedes de Sartenejas y Camurí. Estas actividades, enmarcadas en el Programa "Conoce tus Estudios Generales", tienen como finalidad promover los resultados obtenidos en los diferentes cursos y presentar los trabajos ejecutados por los estudiantes a través de muestras temporales e itinerantes, exhibidas en los espacios de la Universidad Simón Bolívar.



- Finalmente, hizo una presentación sobre el balance de las contrataciones por Honorarios Profesionales de personal académico realizadas por las Divisiones. Destacó que se logró alcanzar una disminución del 22,46% en las contrataciones por Honorarios Profesionales durante el año 2010 y que parte de estas contrataciones cubrieron las cargas académicas producto de las renunciadas.

IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL

El Director de la Sede del Litoral, profesor Feliberto Martins, informó lo siguiente:

El día viernes 26 de noviembre de 2010 a partir de las 09:00am, se realizará en las instalaciones de la Casa Colonial, el Taller de Inducción para Profesores de Reciente Ingreso. La actividad contará con la participación del Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona; del Director de la Sede Litoral, profesor Feliberto Martins, del Decano de Extensión, profesor Oscar González, la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, profesora Elba Márquez; la Directora de Desarrollo Profesional, profesora Mariela Curiel; y otros miembros del personal académico de la Sede del Litoral.

El 6 de noviembre de 2010, se dio inicio al Diplomado en Investigación Científica dirigido a profesionales en todas las áreas del conocimiento en las instalaciones de la Casa Vargas, ubicada en el casco colonial de La Guaira, para refinar su praxis investigativa adaptada a la realidad cambiante con la que interactúa en su campo laboral. La primera materia del diplomado está siendo dictada por el profesor Feliberto Martins, adscrito al Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, quien coordina este programa conjuntamente con la Coordinación de Extensión de la Sede del Litoral. Es de señalar que los participantes provienen de diversas organizaciones públicas y privadas del Estado Vargas.

El viernes 19 de Noviembre de 2010, se realizarán dos actos académicos de graduación para los programas administrados por la Sede del Litoral. Ambos actos serán en las instalaciones del Conjunto de Auditorio de la Sede Sartenejas. El primer acto académico será a las 11:00 am con un total de 111 graduandos y el segundo acto se realizará a las 4:00 pm, con un total de 157 graduandos. Se gradúan 268 estudiantes. Invitó a los miembros del Cuerpo a participar este día en los actos académicos.

El Departamento de Operaciones de Servicios Telemáticos de la Sede del Litoral, se encuentra realizando los días lunes, martes y miércoles, un operativo dirigido a los estudiantes de todas las cohortes que hacen vida en la Sede Litoral, para la entrega de la dirección de correo electrónico institucional USBid, que no lo hayan retirado. Esta jornada especial se ha programado con el fin de que cada estudiante de la Sede del Litoral utilice de manera regular su correo institucional para procedimientos académico-administrativos y para mantenerse informado del quehacer universitario.

El Departamento de Planta Física de la Sede del Litoral realizó la entrega formal a los Departamentos Académicos adscritos a la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales de los cubículos ubicados en el edificio de Biblioteca de la Sede Litoral los cuales fueron habilitados con mobiliario. La distribución fue la siguiente: Departamento de Tecnología Industrial, 11 cubículos; Departamento de Tecnología de Servicios, 7 cubículos; Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, 2 oficinas y una sala de reuniones. Es de señalar que debido a que el mobiliario fue insuficiente, se trató de equilibrar la dotación del mismo de acuerdo con los espacios existentes.



Finalmente, informó que se encuentra disponible una nueva versión de la página Web de la Sede del Litoral, la cual puede ser consultada en la dirección www.sl.usb.ve.

V. ASUNTOS DELEGADOS

a. Solicitud de reingresos

- Con base en el informe presentado por el Decanato de Estudios Generales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Román Santiago Parra Castillo**, quien fue estudiante regular en la carrera de **Ciclo Básico de Ingeniería Geofísica**, bajo el **carnet N° 05-38681** y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado aprobado por el Consejo Directivo el 23 de septiembre de 2009. Estuvo en situación de retiro temporal por un total de cinco (5) trimestres, perdiendo su inscripción en la Universidad, y está dentro del lapso establecido en el Art. 32 del reglamento ya citado para solicitar el reingreso. El estudiante realizó estudios en Roma. Para el momento de su retiro el estudiante tenía un índice académico de **2,9687**.

Se recomienda aprobar el reingreso al Br. Román S. Parra Castillo, Carnet 05-38681 y C.I. 18.539.514, en concordancia con lo señalado en los artículos 32 y 34 del Reglamento de administración de los programas de estudios de pregrado, bajo las siguientes condiciones:

- Aprobar su reingreso para el trimestre **enero - marzo 2011**.
 - Durante el trimestre enero - marzo 2011 deberá cursar las asignaturas **Física I (FS-1111)**, **Matemática II (MA-1112)** y **una asignatura extraplan**. Ese trimestre lo cursará como **Período de Prueba**.
 - El Br. Parra **deberá obtener un índice académico acumulado de al menos 3,0000 puntos al finalizar el trimestre enero - marzo 2011**, de lo contrario perderá su inscripción en la Universidad, de acuerdo al Art. 22 del Reglamento vigente para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.
 - El Br. Parra **deberá haber aprobado Física I (FS-1111) y Matemática II (MA-1112) antes del trimestre enero-marzo 2012**, de lo contrario perderá su inscripción en la Universidad, de acuerdo al Art. 25 del citado reglamento.
-
- Con base en el informe presentado por el Decanato de Estudios Generales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Ely Saúl González González**, quien fue estudiante regular en la carrera de **Ciclo Básico de Ingeniería de Materiales**, bajo el **carnet N° 07-41833** y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado en la sede de Sartenejas aprobado por el Consejo Directivo el 23 de septiembre de 2009. Estuvo en situación de retiro temporal por un total de cinco (5) trimestres, por motivos económicos, perdiendo su inscripción en la Universidad, y está dentro del lapso establecido en el Art. 32 del reglamento ya citado para solicitar el reingreso. Para el momento de su retiro el estudiante tenía un índice académico de **2,9615**.

Se recomienda aprobar el reingreso al Br. Ely S. González González, Carnet 07-41833 y C.I. 18.764.707, en concordancia a lo señalado en los artículos 32 y 34 del Reglamento de administración de los programas de estudios de pregrado, bajo las siguientes condiciones:

- Aprobar su reingreso para el trimestre **enero - marzo 2011**.
- Durante el trimestre enero - marzo 2011 deberá cursar las asignaturas **Lenguaje II (LLA-112)**, **Matemática I (MA-1111)** y **una asignatura extraplan**. Ese trimestre lo cursará como **Período de Prueba**.

RB
EJ



- El Br. González **deberá obtener un índice académico acumulado de al menos 3,0000 puntos al finalizar el trimestre enero - marzo 2011**, de lo contrario perderá su inscripción en la Universidad, de acuerdo al Art. 22 del Reglamento vigente para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.
- El Br. González **deberá aprobar Matemáticas I (MA-1111) en el trimestre enero-marzo 2011**, de lo contrario perderá su inscripción en la Universidad, de acuerdo al Art. 24 del citado reglamento.
- El Br. González **deberá haber aprobado Matemáticas II (MA-1112), Física I (FS1111) y Lenguaje II (LLA112) antes del trimestre enero-marzo 2012**, de lo contrario perderá su inscripción en la Universidad, de acuerdo al Art. 25 del citado reglamento.
- El Br. González **no podrá retirar ni dejar de inscribir injustificadamente** ningún trimestre durante el resto de sus estudios en la USB.

VI. INFORME ACADÉMICO DE LOS CURSOS INTENSIVOS 2010.

La Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Ana Rivas, presentó al Cuerpo el informe que reúne los resultados académicos de los cursos intensivos 2010, cuya presentación estuvo a cargo de los profesores José Gregorio Ruiz y Jhonny Mendoza, Coordinadores de los Cursos Intensivos 2010 de las Sedes de Sartenejas y Litoral, respectivamente. Destacaron en su informe la demanda estudiantil atendida durante el mencionado período, los resultados obtenidos por los estudiantes, así como el comportamiento general en ambas sedes de los cursos intensivos. Como parte de las conclusiones formuladas por ambos coordinadores, destacaron que el número de estudiantes inscritos disminuyó en el 2010 con respecto al 2009, tanto en las carreras largas como en las carreras cortas. Asimismo, el rendimiento de los estudiantes de carreras largas que participaron en los cursos intensivos 2010 fue superior que en el año 2009, mientras que en las carreras cortas fue inferior con respecto al resultado del año 2009. En cuanto a los estudiantes que cursaron dos asignaturas, en el caso de las carreras largas se obtuvo un mejor rendimiento en el 2010 con respecto al 2009, mientras que lo contrario ocurrió con los estudiantes de carreras cortas, cuyo desempeño fue inferior al año pasado. Las recomendaciones propuestas se centraron en establecer estrategias de motivación para propiciar la participación de los estudiantes en la encuesta de opinión estudiantil; que se evalúe la posibilidad de conformar una comisión permanente para los cursos intensivos que se encargue a lo largo del año de todos los aspectos académicos y logísticos para la oferta de asignaturas durante el período intensivo. En relación con el número de asignaturas, propusieron que se evalúe la pertinencia de que los estudiantes que aspiren cursar dos asignaturas, que éstas hayan sido cursadas en al menos una oportunidad. Finalmente, propusieron elaborar una versión final del procedimiento de cursos intensivos, tomando en consideración los pequeños problemas presentados durante todo el proceso.

Finalizada la presentación, se transmitió un mensaje de felicitación a los profesores Ruiz y Mendoza por la dedicación y buen trabajo desempeñado en la coordinación de los cursos intensivos, así como a la División de Ciencias Físicas y Matemáticas. Asimismo, se acordó darle el aval académico al informe para que sea presentado a la consideración del Consejo Directivo para su aprobación definitiva, una vez que se atiendan las siguientes recomendaciones:

a.- Incorporar al informe una sección que haga referencia a los resultados obtenidos por los estudiantes discriminados por ciclo básico, y por carrera en ciclo profesional. Asimismo, que se verifiquen los resultados de la Sede del Litoral presentados, para discriminar los resultados de las carreras largas y cortas.



b.- Por otra parte, se solicitó a la Comisión encargada de estudiar la posibilidad de aumentar a 7 el número de créditos en los cursos intensivos, que presente un informe al respecto antes de julio de 2011, puesto que se dispone de información de al menos dos períodos intensivos que permitirían ofrecer algunas recomendaciones a aplicar en el próximo intensivo.

c.- Para finalizar y producto de algunas inquietudes surgidas por algunos de los miembros del Cuerpo, se acordó designar una comisión encargada de estudiar la posible problemática surgida al ofertar las carreras cortas Tecnología Eléctrica, Tecnología Electrónica, Organización Empresarial y Comercio Exterior en la Sede de Sartenejas, las cuales son también impartidas en la sede del Litoral. En este sentido, la comisión quedó conformada de la siguiente forma:

Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona	Coordinador
Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez	
Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Silva	
Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, profesora Elba Márquez	
Director de la Sede del Litoral, profesor Feliberto Martins.	

VII. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE AYUDANTES ACADÉMICOS.

La Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Ana Rivas, sometió a la consideración del Consejo Académico la propuesta de modificación del Reglamento de Ayudantes Académicos, la cual reúne las observaciones formuladas por el Cuerpo en las sesiones 2010-12, 2010-16 y 2010-18. Específicamente, en esta nueva versión se han incluido observaciones formuladas en la última presentación relacionadas con la evaluación del Ayudante Académico por parte de las Coordinaciones Docentes en su rol de docente y de estudiante de postgrado; y la factibilidad de proponer 4,000 como índice académico mínimo para permanecer como ayudante académico.

Finalizada la presentación, se acordó dar por aprobado académicamente el Reglamento y enviarlo al Consejo Directivo para su posible aprobación y entrada en vigencia. Asimismo, se transmitió un mensaje de felicitación a la Comisión encargada de presentar esta propuesta y en particular a la profesora Ana Rivas, como coordinadora de la misma, por su dedicación a obtener un producto que incluya el consenso de los entes involucrados. Con este documento se da por concluida la actividad de la comisión.

VIII. ROL DE LAS UNIVERSIDADES EN EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE IBEROAMÉRICA, 1998-2007

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, presentó a los miembros del Consejo Académico el informe relacionado con el rol de las universidades en el desarrollo científico y tecnológico de Iberoamérica, correspondientes al período 1998-2007. De este informe destacó, la distribución anual de los productos científicos, la inversión en I&D, jornadas de ciencia y tecnología, y tecnólogos que hacen vida en Iberoamérica en la última década. Señaló que algunos indicadores internacionales sugieren que la producción de artículos científicos es baja con respecto a la población, lo cual se refleja en una pequeña comunidad de investigadores. En relación con algunos planes que podrían implementarse en el contexto de la USB, destacó la conveniencia de incrementar la vinculación y posibles alianzas estratégicas con entes externos y la empresa privada, así como solicitar acceso a la información a través de alianzas con

PRB
eg



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

AsoVAc, Academias y Universidades, preservar y reforzar proyectos LOCTI y participar en la propuesta de un Plan Estratégico Nacional para disminuir la fuga de cerebros.

Finalizada la presentación, se agradeció al profesor Escalona por la misma, y se hizo énfasis en que la USB debe hacer un esfuerzo por incrementar el número de publicaciones citables producto de los proyectos de investigación en los que participan los profesores e investigadores de la USB.

IX. PUNTOS VARIOS

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López, informó que los días 25 y 26 de noviembre se realizará la reunión número 68 del Núcleo de Autoridades de Postgrado en la ciudad de Mérida. Parte de la agenda prevista se encuentra relacionada a la oferta de Diplomados en las universidades nacionales: regulaciones de los programas o conducentes a grado académico; reforma curricular e impacto en los programas de postgrado; y diagnóstico del impacto de la investigación en los programas de postgrado.

Por otra parte, hizo referencia a su reciente estancia de dos meses en la Universidad de Louvain en Bélgica, como becario del programa Erasmus Mundus. Destacó que esta universidad es la sexta institución universitaria en el ranking de universidades europeas y es la cuarta más vieja del mundo. Informó que la Universidad de Louvain se encuentra emprendiendo un programa para establecer vínculos de colaboración con otras universidades y así mejorar la captación de profesores, investigadores y estudiantes de postgrado en la modalidad de visitantes.

La Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Elia García, informó que el Decanato se encuentra realizando un operativo para que los profesores que disponen de fondos de trabajo para investigación efectúen la rendición de cuentas de los mismos, puesto que existe un grupo de aproximadamente 60 profesores que desde el año 2005 no han consignado ante el Decanato de Investigación y Desarrollo los soportes de ejecución de estos fondos. Hizo un llamado para que las Divisiones apoyen el proceso de notificación a los profesores para que se pongan al día.

Adicionalmente, informó que la próxima semana en el marco de la realización de la Convención anual e AsoVAc, se realizará el Núcleo de CDCH en Ciudad Bolívar. Sin embargo, debido a las restricciones presupuestarias por las que atraviesa la universidad ha decidido no asistir. En su representación asistirá la profesora Marisol Aguilera, profesora jubilada del Departamento de Estudios Ambientales, quien es actualmente miembro de la Junta Directiva de AsoVAc.

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, informó que asistirá los días 28 y 29 de noviembre al Núcleo de Autoridades de Ingeniería, el cual se realizará en la ciudad de Mérida. En esta reunión se elaborará en conjunto con la OPSU, una propuesta de lineamientos para definir los perfiles de las carreras basados en competencias que aplicarían a todas las universidades nacionales. Asimismo, en la próxima reunión completarían dicho documento para su posible aprobación.

En ese orden de ideas, informó que la próxima semana en el Conjunto de Auditorios se realizará una jornada en la cual las Coordinaciones Docentes y sus Consejos Asesores presentarán el avance del proyecto de programas por competencias de las carreras largas de la USB. Esta jornada ha recibido el apoyo del Centro IGLU Caribe y de la Dirección de Servicios Multimedia.

Res
ey



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Para finalizar, a petición de la Directora de Relaciones Internacionales, licenciada Carmen Caley, quien se encuentra ausente por motivos de salud, informó que se han presentado limitaciones con algunas universidades internacionales participantes en el programa de intercambio estudiantil, puesto que se ha observado una disminución del número de estudiantes de la USB a recibir por dichas instituciones. En este sentido, señaló que esta situación podría impactar la oferta del programa de intercambio.

El Director de Desarrollo Estudiantil, profesor Omar Pérez, informó que en días pasados asistió a la reunión de la Comisión Nacional de Desarrollo Estudiantil. En dicha reunión se analizaron algunos aspectos que podrían impactar a la comunidad estudiantil. En este sentido como parte de las acciones a emprender por dicha Comisión se encuentra la elaboración de un estudio a nivel nacional para solicitar al Ministerio de Educación Universitaria el aumento del número de becas a otorgar a la comunidad estudiantil. Asimismo, acordaron reestructurar la Comisión y la USB tendrá representación en algunas áreas.

Finalmente, invitó a los miembros del Cuerpo a participar en las IV Jornada de Nutrición y Actividad Física, Factores Clave para una Vida Saludable, la cual se realizará el 11 de noviembre, a partir de las 9:00 de la mañana en el Conjunto de Auditorios. Esta actividad contará con la participación de reconocidos invitados externos

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente




Cristián Puig
Secretario

RE/CP/LP/dl.